

INFORME SOBRE LA CONTRATACIÓN DEL SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE TEXTILES, LUMINARIAS Y MOBILIARIO DE EXTERIOR EN EL PARADOR DE TURISMO DE GUADALUPE (CÁCERES).

Expediente 2024-0215

1.- INTRODUCCIÓN.

Siendo necesaria la contratación de los trabajos en cuestión, se procede a llevar a cabo la oportuna convocatoria de solicitud de ofertas, por el procedimiento de licitación abierta simplificada electrónica, de acuerdo al presupuesto base de licitación del contrato.

El presupuesto base de licitación del contrato asciende a un importe máximo de 72.418,50 € (SETENTA Y DOS MIL CUATROCIENTOS DIECIOCHO EUROS, IVA INCLUIDO), de los cuales 59.850,00 euros son la base imponible del gasto y 12.568,50 euros es el importe correspondiente al 21% del IVA.

2.- SOLICITUD DE PROPOSICIONES.

Con fecha 7 de mayo de 2024, se procede a la publicación del anuncio de convocatoria de solicitud de proposiciones y los pliegos de dicha licitación abierta simplificada electrónica, en la Plataforma de Contratación del Sector Público; estableciéndose como plazo máximo de presentación de proposiciones las 14:00 horas del 16 de mayo de 2024. e informándose, así mismo, de la citada publicación a las firmas que se relacionan a continuación para fomentar la concurrencia:

- ALCAZAR DISEÑO Y DECORACIÓN, S.L.
- COTON ET BOIS IBERICA, S.L.
- EL CORTE INGLES, S.A.
- EMPTY, S.L.
- FABRICA DE MUEBLES MAGARIÑOS, S.L.
- GASTON Y DANIELA, S.A.
- KREAR DISEÑO Y CONTRACT, S.L.U.
- R&P DECORACION Y CONSTRUCCION, S.L.
- POLTINI DESING, S.L.
- SUMINISTROS TECNICOS GALICIA, S.L.
- MARTINEZ OTERO CONTRACT, S.L.
- HMY YUDIGAR EQUIPAMIENTO, S.L.U.

3.- PARTICIPACIÓN DE LAS EMPRESAS Y APERTURA DE PROPUESTAS.

Concluido el plazo de presentación de las proposiciones, las propuestas recibidas son las siguientes:

- TAPICERIAS ARGANDA COMERCIALES INDUSTRIALES, S.L.
- FABRICA DE MUEBLES MAGARIÑOS, S.L.

Con fecha 16/05/2024, se procede a la apertura del Sobre electrónico nº1, "Documentación administrativa y oferta económica", único sobre de la licitación, en el que está contenida la siguiente documentación:

- TAPICERIAS ARGANDA COMERCIALES INDUSTRIALES, S.L.
 - Documentación administrativa
 - Oferta económica: 44.858,60 € + IVA

-FABRICA DE MUEBLES MAGARIÑOS, S.L.

- Documentación administrativa
- Oferta económica: 44.233,00 € + IVA

4.- CALIFICACIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN ADMINISTRATIVA.

En la misma fecha, se procede a la revisión de la documentación administrativa de los licitadores presentados a la contratación, siendo únicamente de conformidad la presentada por FABRICA DE MUEBLES MAGARIÑOS, S.L., por lo que su propuesta es admitida a licitación, y solicitando a TAPICERIAS ARGANDA COMERCIALES INDUSTRIALES, S.L., que subsane la misma, lo cual realiza en tiempo y forma, siendo su propuesta igualmente admitida a licitación.

5.- VALORACIÓN ECONÓMICA DE LAS PROPUESTAS.

La revisión y estudio de las propuestas económicas tiene lugar el día 5 de junio de 2024, siendo las empresas presentadas y admitidas a la licitación las que se relacionan a continuación, con expresión de los importes ofertados por ellas, ordenados de menor a mayor:

EMPRESA	IMPORTE (IVA EXCLUIDO)
TAPICERIAS ARGANDA COMERCIALES INDUSTRIALES, S.L.	44.233,00 €
FABRICA DE MUEBLES MAGARIÑOS, S.L.	44.858,60 €

Por parte de esta Dirección de Inversiones y Compras se procede a la valoración económica de las ofertas admitidas, según lo especificado en la Cláusula 7ª del Pliego de Condiciones de Contratación, donde se indican los criterios de valoración económica, del siguiente modo:

7.2. PROPUESTA ECONÓMICA 100 puntos. (Documentación a incluir en el Sobre Número 1, según Modelo Anexo I)

La atribución de puntuación de la oferta económica responde a la siguiente fórmula:

$$(1 - [(\text{precio oferta } n - \text{precio mejor oferta}) / (\text{precio máximo de licitación})]) * 100$$

(Siendo n el importe de la oferta que se valora)

En aplicación de lo anterior se obtiene la siguiente puntuación económica ordenada de menor a mayor:

EMPRESA	PUNTUACIÓN ECONÓMICA	IMPORTE (IVA EXCLUIDO)
TAPICERIAS ARGANDA COMERCIALES INDUSTRIALES, S.L.	100,00	44.233,00 €
FABRICA DE MUEBLES MAGARIÑOS, S.L.	98,95	44.858,60 €



PARADORES

Hoteles & Restaurantes 1928

6.- CONCLUSIÓN.

Siendo el orden decreciente de adjudicación de las propuestas el siguiente, en base a la mejor relación calidad precio, una vez aplicados los criterios establecidos en el Pliego de Condiciones de Contratación y siendo el precio el único criterio valorable:

EMPRESA	PUNTUACIÓN ECONÓMICA	IMPORTE (IVA EXCLUIDO)
TAPICERIAS ARGANDA COMERCIALES INDUSTRIALES, S.L.	100,00	44.233,00 €
FABRICA DE MUEBLES MAGARIÑOS, S.L.	98,95	44.858,60 €

Lo que se expone para su conocimiento y propuesta de adjudicación.

7 de junio de 2024.

M^a Luisa Jaramillo Martín.

Directora de Inversiones y Compras.